

1. DESCRIPCIÓN

REDUR MÉDIO EXTERIOR es una argamasa seca, formulada a partir de conglomerantes hidráulicos, agregados calcáreos y silíceos y adyuvantes, destinada a la ejecución de revocos en exteriores e interiores.

Es un producto especialmente dirigido para la aplicación proyectada.

2. UTILIZACIÓN

REDUR MÉDIO EXTERIOR, debido a su granulometría media, es especialmente indicado en la ejecución de revocos de capa simple, permitiendo la obtención de los tradicionales tipos de acabado, concretamente, arenado, talochado y alisado.

También puede constituir soporte en determinados tipos de revestimientos aplicados a través de sistemas de pegado o fijación mecánica, en este caso, se recomienda el conocimiento de toda la información técnica sobre materiales seleccionados y la consulta de nuestros Servicios Técnicos para valorar la compatibilidad de la solución.

REDUR MÉDIO EXTERIOR sustituye a los revocos tradicionales con las siguientes ventajas:

- Control de fisuración por retracción de las argamasas hidráulicas;
- Aplicación en sistema de capa única, evitando la ejecución de talochado o enfoscado (excepto en soportes de hormigón);
- Eficiente hidrofugación de paños de pared;
- Reducida absorción de agua por capilaridad.

REDUR MÉDIO EXTERIOR puede ser aplicado directamente sobre soportes en que los elementos de albañilería sean ladrillo cerámico, bloque de cemento o sobre hormigón.

3. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Producto en polvo	Valor	Norma
Aspecto	Polvo Gris	-
Granulometría	< 1,2 mm	EN 1015-1
Producto en pasta	Valor	Norma
Agua de amasado	17,0 % ± 1,0 %	-

Consumo teórico	13,00 kg/m ² /cm	-
Producto Endurecido	Valor	Norma
Resistencia a la compresión	Clase CS II	EN 1015-11
Adherencia al ladrillo / Modo de fractura	≥ 0,2 MPa / B	EN 1015-12
Masa volúmica	1400 ± 150 kg/m ³	EN 1015-10
Capilaridad	Clase W1	EN 1015-18
Permeabilidad al vapor de agua	μ ≤ 15	EN 1015-19
Reacción al fuego	Clase A1	EN 988-1
Conductibilidad térmica	0,45 W.(m/k) (P=50%)	EN 1745

4. APLICACIÓN

a) Preparación de soportes

Los soportes deben estar exentos de polvo, desencofrantes, materias desagregadas o inestables, eflorescencias, así como, de cualquier tipo de material que afecte a las normales condiciones de adherencia.

En ambiente caluroso o seco el soporte debe ser saturado con agua iniciándose su aplicación cuando este esté seco superficialmente.

En aristas, particularmente en esquinas de los edificios y jambas de vano, se aconseja la aplicación de perfiles adecuados.

Utilizar *REDUR CHAPISCO* o *REDUR AD 90* en hormigón liso, techos de hormigón o zonas de significativo desarrollo o demanda.

En aplicaciones sobre soportes antiguos o en operaciones de rehabilitación de edificios sugerimos la consulta previa de nuestros Servicios Técnicos.

b) Preparación de la mezcla

El *REDUR MÉDIO EXTERIOR* debe ser amasado en equipamientos de proyección con preamasado del producto.

En máquinas sin dosificación automática de agua amasar el *REDUR MÉDIO EXTERIOR*, en la proporción de 5,0 a 5,5 litros de agua por saco de 30 kg.

En máquinas con dosificación de agua regular el caudal mínimo de agua para que permita una buena manejabilidad.

Utilizar agua exenta de impurezas y no añadir cualesquiera productos a la argamasa.

c) Aplicación

El *REDUR MÉDIO EXTERIOR* debe ser aplicado por proyección mecánica, asegurándose siempre que sea posible de la ejecución de paños completos. En el caso de necesidad de hacer juntas, la retoma del trabajo debe ser realizada en un plazo máximo de 12 horas.

Debe procederse al refuerzo de los revocos en áreas de transición entre diferentes materiales de la superficie, cajas de estores, esquinas, en los vértices de vanos y en paños esbeltos, con red de fibra de vidrio, con tratamiento antialcalino, con la sección y malla adecuadas. Las mallas de refuerzo deben estar convenientemente empapadas en el espesor del revoco, por lo que su aplicación debe ser realizada conforme se indica:

- Aplicar como mínimo 60 a 70% de la capa de *REDUR MÉDIO EXTERIOR* en el soporte;
- Empapar convenientemente la red de refuerzo en la capa aplicada;
- Aplicar la argamasa necesaria hasta obtener el espesor adecuado, asegurándose que la capa inferior se mantiene manejable.

Debe preverse la existencia de juntas de dilatación del revoco o perfiles en paños de elevadas dimensiones. Reforzar los cuidados en fachadas orientadas al cuadrante suroeste, con espacio adecuado para el normal funcionamiento del revoco.

Tras la aplicación de la argamasa, por proyección directa a la superficie, el revoco deberá ser convenientemente apretado con una regla propia.

En el caso de contacto directo con el suelo, deben ser previstas soluciones de impermeabilización en las zonas de arranque del revestimiento de modo a impedir el envejecimiento acelerado del mismo.

La superficie final del *REDUR MÉDIO EXTERIOR* debe ser talochada para recibir el microcemento. La posterior ejecución de la técnica de esponjamiento permite la obtención del acabado arenado fino.

Tras un periodo de secado recomendable de 28 días el *REDUR MÉDIO EXTERIOR* debe rápidamente recibir un modo de pintura adecuado.

d) Espesores

En la aplicación del *REDUR MÉDIO EXTERIOR*, debe asegurarse un espesor mínimo de 1 cm de forma a garantizar el normal funcionamiento del revoco. En casos particulares, especialmente en zonas de significativa humedad y exposición a vientos, se aconseja la ejecución de un espesor mínimo de 1,5 cm.

Nunca aplicar capas con espesores inferiores a 1 cm.

De forma a evitar la fisuración por decaimiento de las argamasas no deberán ser aplicadas capas con espesores superiores a 2 cm. Siempre que sea necesario proceder a la ejecución de nuevas capas, deberán asegurarse los siguientes procedimientos:

- Aplicar espesores superiores a 1 cm e inferiores a 2 cm;
- Las diferentes capas deben presentar espesores idénticos entre sí;
- La 2ª capa debe ser aplicada tras finalizar el secado de la primera, debiendo esta presentarse recién hecha (intervalo de aplicación de 12 h a 24 h dependiendo de las condiciones atmosféricas);
- En espesores superiores a 4 cm, deben reforzarse las capas con redes de refuerzo en fibra de vidrio, con tratamiento antialcalino.

e) Restricciones

El *REDUR MÉDIO EXTERIOR* no debe ser aplicado a temperaturas ambientes y de superficie inferiores a 5°C y superiores a 30°C. Su tiempo de fraguado es de 28 días.

En ambiente caluroso y/o seco o en el caso de superficies expuestas a la acción directa de los rayos solares, debe humedecerse previamente la superficie iniciando la aplicación cuando esta esté seca.

En estas condiciones debe procederse a la riega diaria de las superficies ejecutadas, durante una semana, de forma a mantener los revocos permanentemente humedecidos.

La aplicación en la presencia de vientos fuertes puede provocar la fisuración del revoco. En este caso proceder a la protección de los paramentos de modo a minimizar los efectos de la acción del viento.

f) Consejos Complementares

- El agua del amasado deber estar exenta de impurezas (arcilla, materias orgánicas) debiendo, de preferencia, ser potable;

- No debe ser aplicada cualquier tipo de argamasa que haya iniciado su proceso de fraguado. No ablandar las argamasas;
- No añadir cualesquiera otros productos a la argamasa, debiendo el *REDUR MÉDIO EXTERIOR*, ser aplicado tal como es presentado en su envase de origen.

5. ENVASE Y CADUCIDAD

Envase

Sacos de papel de 30 kg en pallets plastificados de 54 sacos.

Caducidad

6 meses, desde que permanezcan inalteradas las condiciones de envase originales y en condiciones de almacenamiento al abrigo de temperaturas extremas y de humedad.

6. HIGIENE Y SEGURIDAD

(NO DISPENSA LA CONSULTA DE LA FICHA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO)

- Irritante para los ojos, vías respiratorias y piel;
- Puede causar sensibilización en contacto con la piel;
- Evitar respirar polvo;
- Evitar el contacto con la piel y los ojos;
- En caso de contacto con los ojos, lavar inmediatamente y abundantemente con agua y consultar a un especialista;
- Usar vestuario de protección y guantes adecuados;
- Mantener fuera del alcance de los niños.



REDUR MÉDIO EXTERIOR

EN 998-1

Argamasa de revoco de uso general (GP) para revestimientos exteriores.

Declaración de rendimiento DOP.02003

Como las condiciones de aplicación de nuestros productos están fuera de nuestro alcance no nos responsabilizamos por su incorrecta utilización. Es deber del cliente verificar la idoneidad del producto para el fin previsto. En cualquier caso nuestra responsabilidad está limitada al valor de la mercancía que suministramos. La información que consta en la presente ficha puede ser alterada sin previo aviso. En caso de duda y si pretende aclaraciones complementares, solicitamos el contacto con nuestros servicios técnicos.

Revisión de Enero 2019

FT 02003.01 ES